REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **184** **Fecha Estado:** 24 DE NOVIEMBRE D **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220180003500	Ordinario	ANGEL JOSE LONDOÑO TREJOS	COLPENSIONES-PORVENIR	Auto resuelve recurso REPONE AUTO DE FECHA 09 DE SEPTIEMBRE DE 2022. SE ORDENA A COLPENSIONES CORREGIR LA CONTESTACIÓN DE LA REFORMA, ADJUNTANDO EL ARCHIVO CORRECTO ATINENTE A ESTE PROCESO, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE RECONVENCIÓN PRESENTADA POR PORVENIR, POR PARTE DEL SEÑOR ÁNGEL JOSÉ LONDOÑO TREJOS. REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE ALLEGUE HISTORIA LABORAL TRADICIONAL Y LA ACTUALIZADA SIN INCONSISTENCIAS, DENTRO DE LOS 5 DÍAS SIGUIENTES.	23/11/2022	1	
05001310500220220019400	Tutelas	MARIA ROCIO CALLE BERRIO	DIRECCION GENERAL SANIDAD MILITAR	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ SANCIÓN. SE ORDENA OFICIAR A LA OFICINA DE JURISDICCIÓN COACTIVA Y A LA POLICIA NACIONAL PARA HACER EFECTIA LA ORDEN DE ARRESTO.	23/11/2022	1	
05001310500220220031900	Ejecutivo	FRANCISCO JAVIER RUEDA URIBE	MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	Auto rechaza demanda RECHAZA POR FALTA DE COMPETENCIA. ORDENA EL ENVÍO DEL PRESENTE PROCESO AL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL, PARA LO DE SU COMPETENCIA.	23/11/2022	1	
05001310500220220051400	Ordinario	LUIS CARLOS RUIZ PACHECO	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS (POSITIVA ARL)	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. RECONOCE PERSONERÍA.	23/11/2022	1	
05001310500220220051600	Ordinario	CARLOS EDUARDO CUARTAS JARAMILLO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda INADMITE DEMANDA. CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR REQUISITOS. RECONOCE PERSONERÍA.	23/11/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220052000	Ordinario	LIGIA MARIA ROBLEDO RESTREPO	PORVENIR	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. ENTÉRESE A LA PROCURADORA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE CON LA RESPUESTA A LA DEMANDA, APORTEN COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL DEMANDANTE. RECONOCE PERSONERIA.	23/11/2022	1	
05001310500220220052300	Ordinario	SARA ELISA BEDOYA ECHEVERRI	COLPENSIONES	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA. ORDENA NOTIFICAR. ENTÉRESE A LA SEÑORA PROCURADORA JUDICIAL EN LO LABORAL Y A LA AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO. REQUIERE A COLPENSIONES PARA QUE CON LA RESPUESTA A LA DEMANDA, APORTE COPIA DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO DEL DEMANDANTE Y DEL CAUSANTE. RECONOCE PERSONERIA..	23/11/2022		
05001310500220220052400	Tutelas	GABRIEL JAMIE CARDONA CUERVO	COLPENSIONES	Sentencia tutela primera instancia TUTELA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN. ORDENA NOTIFICAR.	23/11/2022	1	
05001310500220220054200	Ejecutivo Conexo	LUIS FERNANDO GALEANO SIERRA	COLPENSIONES	Auto niega mandamiento ejecutivo DECLARA TERMINADO EL PROCESO EJECUTIVO. ORDENA LA ENTREGA DEL TÍTULO JUDICIAL. SIN COSTAS PROCESALES. ORDENA ARCHIVAR EL PROCESO UNA VEZ EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO.	23/11/2022	1	
05001310500220220054400	Tutelas	MARTA JULIA CASARRUBIA GUZMAN	UNIDAD PARA LA ATENCION Y LA REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. CONCEDE TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME.	23/11/2022	1	
05001310500220220054500	Tutelas	MARIA CRISTINA VARGAS TOVAR	COLPENSIONES	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. ORDENA NOTIFICAR. CONCEDE TÉRMINO DE DOS DÍAS PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME.	23/11/2022	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVAN DARIO QUICENO VERGARA

SECRETARIO (A)